

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109

Fecha: 28/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2019 00462	Verbal (Oralidad)	MAGOLA DE JESUS GUEVARA RUIZ	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio INFORMACION SALUDTOTAL. REQUIERE DT DEMANDA	27/07/2021	1
170014003005 2020 00272	Ejecutivo Singular	JOSE HERNAN - GALVIS OROZCO	N.N.	Auto requiere parte BANCOS	27/07/2021	2
170014003005 2020 00310	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO - RESTREPO SALAZAR	N.N.	Auto resuelve desistimiento DT MEDIDAS Y REQUIERE DT DEMANDA	27/07/2021	
170014003005 2020 00394	Aprehensión y entrega de bien	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MARIA ESTER - MURILLO DE CARDENAS	Auto agrega oficio TRANSITO Y LIBRA COMISORIO	27/07/2021	1
170014003005 2020 00409	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN - GUARIN RODRIGUEZ	N.N.	Auto No accede a lo solicitado Y SE ENTIENDE NOT CONDUCTA CONCLUYENTE	27/07/2021	
170014003005 2020 00525	Ejecutivo Singular	JORGE HERNAN - GUTIERREZ RIVERA	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes SURTE EFECTOS TERCERO CIVIL MUNICIPAL. REQUIERE DT MEDIDAS	27/07/2021	2
170014003005 2020 00559	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA - PINEDA GIRALDO	N.N.	Auto agrega memorial NO TIENE EN CUENTA ENVIC NOTIFICACION. REQUIERE DT MEDIDAS	27/07/2021	2
170014003005 2021 00001	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	N.N.	Auto No accede a lo solicitado LEVANTAMIENTO	27/07/2021	2
170014003005 2021 00051	Ejecutivo Singular	CARLOS ROBERTO - SANCHEZ SUAREZ	N.N.	Auto niega emplazamiento REQUIERE DT DEMANDA	27/07/2021	1
170014003005 2021 00088	Verbal (Oralidad)	JUAN - BAUTISTA GARCIA	EDUWI HERNAN - BETANCUR NARVAEZ	Auto rechaza reconversión Y REQUIERE BANCOS	27/07/2021	
170014003005 2021 00177	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPROCAL	N.N.	Auto requiere parte BANCOS	27/07/2021	2
170014003005 2021 00202	Ejecutivo Singular	FELIPE - OSPINA DELGADO	N.N.	Auto agrega oficio ENVIO BANCOS Y REQUIERE	27/07/2021	2
170014003005 2021 00203	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	N.N.	Auto termina proceso por desistimientc tacito	27/07/2021	1
170014003005 2021 00240	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Y OFICIA REGISTRADOR	27/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2021 00282	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	DIANA MARCELA - CASTRO VILLEGAS	Auto decreta medida cautelar	27/07/2021	2
170014003005 2021 00318	Verbal (Oralidad)	DANIEL - OCAMPO GOMEZ	BLANCA NORA - GALVIZ GIRALDO	Otras terminaciones por auto SUSTRACCION DE MATERIA	27/07/2021	1
170014003005 2021 00321	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL COPADUCTOS	N.N.	Auto resuelve aclaración o corrección de demanda. CORRIGE PROVIDENCIA. REQUIERE D1 MEDIDAS	27/07/2021	2
170014003005 2021 00355	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	JORGE ERNEY - GALVEZ BUITRAGO	Auto ordena comisión Y LIBRA DESPACHO COMISORIO	27/07/2021	
170014003005 2021 00367	Verbal (Oralidad)	LUIS FERNANDO - VELASQUEZ AGUDELO	COOPERATIVA DE LOTEROS DE CALDAS	Auto inadmite demanda	27/07/2021	1
170014003005 2021 00369	Amparo de Pobreza	ANTONIO JOSE - MARTINEZ QUINTERO	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	27/07/2021	1
170014003005 2021 00380	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/07/2021	1
170014003005 2021 00380	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/07/2021	2
170014003005 2021 00383	Ejecutivo Singular	SANTIAGO - SERNA RAMIREZ	JHON FREDY - GRISALES ALZATE	Auto inadmite demanda	27/07/2021	1
170014003005 2021 00386	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/07/2021	1
170014003005 2021 00386	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28/07/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VANESSA SALAZAR URUEÑA  
SECRETARIO